

VALERIO BOSCH GONZALEZ, mayor de edad, domiciliado en esta capital, calle de Alberto Aguilera, 36, solicita el Registro como Modelo de Utilidad por un aparato "TROCAR PARA LA FUNCION ESTERIL Y OSEA EN GENERAL, DE AGUJAS INTERCAMBIABLES, DE CALIBRES Y LONGITUDES VARIABLES", cuyas características especiales son las siguientes:

MEMORIA DESCRIPTIVA.- Forma el trocar un cuerpo cilíndrico (A) que tiene prolongado sus extremos por dos espigas roscadas, de diámetros diferentes. La superior (B) es más ancha y de medio centímetro de largo, y la inferior (C) más delgada, de centímetro y medio de longitud. En la espiga superior se enrosca un tapon (D), perforado en su parte alta y central, destinado a aprisionar el pabellón (G) de la aguja o punzón (F) en la excavación que a este objeto lleva la mencionada espiga (B). En la inferior (C) se enrosca un racor cilindro (E), que termina por su extremo libre en un ensanchamiento o tope. Este racor, de veinte milímetros de largo, seis de grueso y ocho de diámetro en su extremo o tope, va enroscado interiormente en sus tres cuartas partes; la otra cuarta parte, maciza, lleva un orificio en el centro de su diámetro que la atraviesa completamente, a los fines que se indicaran.



El cuerpo del trocar con sus espigas va perforado todo a lo largo de su eje longitudinal con un orificio de dos milímetros, para dar alojamiento en su interior a agujas, tanto huecas como macizas, de cualquier metal, de longitudes y calibres variables, que, penetrando por la espiga superior (B) atraviesa el cuerpo y la espiga inferior (C), saliendo al exterior por el orificio central del tope, en la porción de longitud que se desee, regulable según vaya más o menos enroscado el racor (E) en la espiga (C). Las agujas terminan por su extremo libre en bisel y por el otro en un pabellón (G), adaptable a cualquier jeringa de aspiración. Este pabellón accpla en la excavación indicada de la espiga superior (B), quedando sujeto por el tapon (D) de la misma. La perforación central de estapon coincide con el orificio del pabellón de la aguja, no impi-

diendo que pueda adaptarse a éste cualquier jeringa.

35.- Una vez colocada la aguja en su sitio, queda inmovilizada por abajo por medio del orificio central del tope (E) y por arriba por el tapon (D), que la aprisiona en la excavación. El orificio central del tope es variable, según los calibres de las agujas que se utilicen.

La aguja va ocupada en todo su interior por un alambre fiador, terminado también en bisel por su extremo libre y por una cabeza cilíndrica (H) por el otro. Esta cabeza tiene un pivotito que encaja en un orificio del pabellon de la aguja, para que se mantenga siempre fija e invariable la coincidencia de los biseles del fiador y de la aguja.

45.- El conjunto antes mencionado de tapon y fiador queda cubierto por una cazoleta (L) del mismo diámetro del cuerpo, que enchufa en un rebaje que lleva éste a dicho fin; esta cazoleta se prolonga por su parte libre en forma de mango redondeado, adaptable a la palma de la mano. La cabeza (H) del fiador se aloja en una pequeña excavación que

50.- hay en el fondo de la cazoleta, quedando sujeta a ésta por un tornillo-prisionero con cabeza que se maneja desde fuera. Este trocar puede ser fabricado en cualquier clase de metal o plexiglas, tanto macizo como hueco, y su longitud, estando montado, es de unos diez centímetros, variables, según los distintos usos a que se destina.

55.- Para los casos en que es preciso realizar un mayor esfuerzo para la punción, puede adaptarse al aparato un dispositivo consistente en dos aletas laterales (I) desmontables, enroscadas en su espiga inferior (G), para que pueda empujarse más fuertemente entre los dedos y la palma de la mano.

REIVINDICACIONES:

60.- 1ª.- Se reivindica el dispositivo de adaptación de las agujas o punzones, de calibres y longitudes variables, en el interior de un cilindro perforado a éste objeto, convirtiéndolo en un trocar para la punción.

65.- 2ª.- El racor o cilindro con su tope enroscado en la espiga inferior, como regulador de la porción de aguja que debe salir al exterior por su extremo libre para la punción.

3ª.- El procedimiento doble de sujeción de las agujas dentro del aparato, tanto en su extremo superior por un tapon a rosca, como en la inferior mediante su ajuste al orificio central del -



- 70.- tope y en relación con el calibre de las agujas a emplear.
- 4ª.- El dispositivo en forma de aletas desmontables, enroscado en sentido transversal en la espiga inferior, para su más fácil manejo y adaptación a los dedos.
- 5ª.- El puño o mango que maneja el conjunto expresado, con su dispositivo interior para la sujeción del fiador de la aguja, mediante un tornillo con cabeza, manejado desde el exterior.
- 75.- positivo interior para la sujeción del fiador de la aguja, mediante un tornillo con cabeza, manejado desde el exterior.
- 6ª.- La fabricación en cualquier clase de metal o plexiglas, tanto macizo como hueco y en dimensiones que pueden variar, de un aparato TROCAR PARA LA FUNCION ESTERNAL Y OSEA EN GENERAL, DE AGUJAS INTERCAMBIABLES, DE CALIBRES Y LONGITUDES VARIABLES, nuevo y de su propiedad.

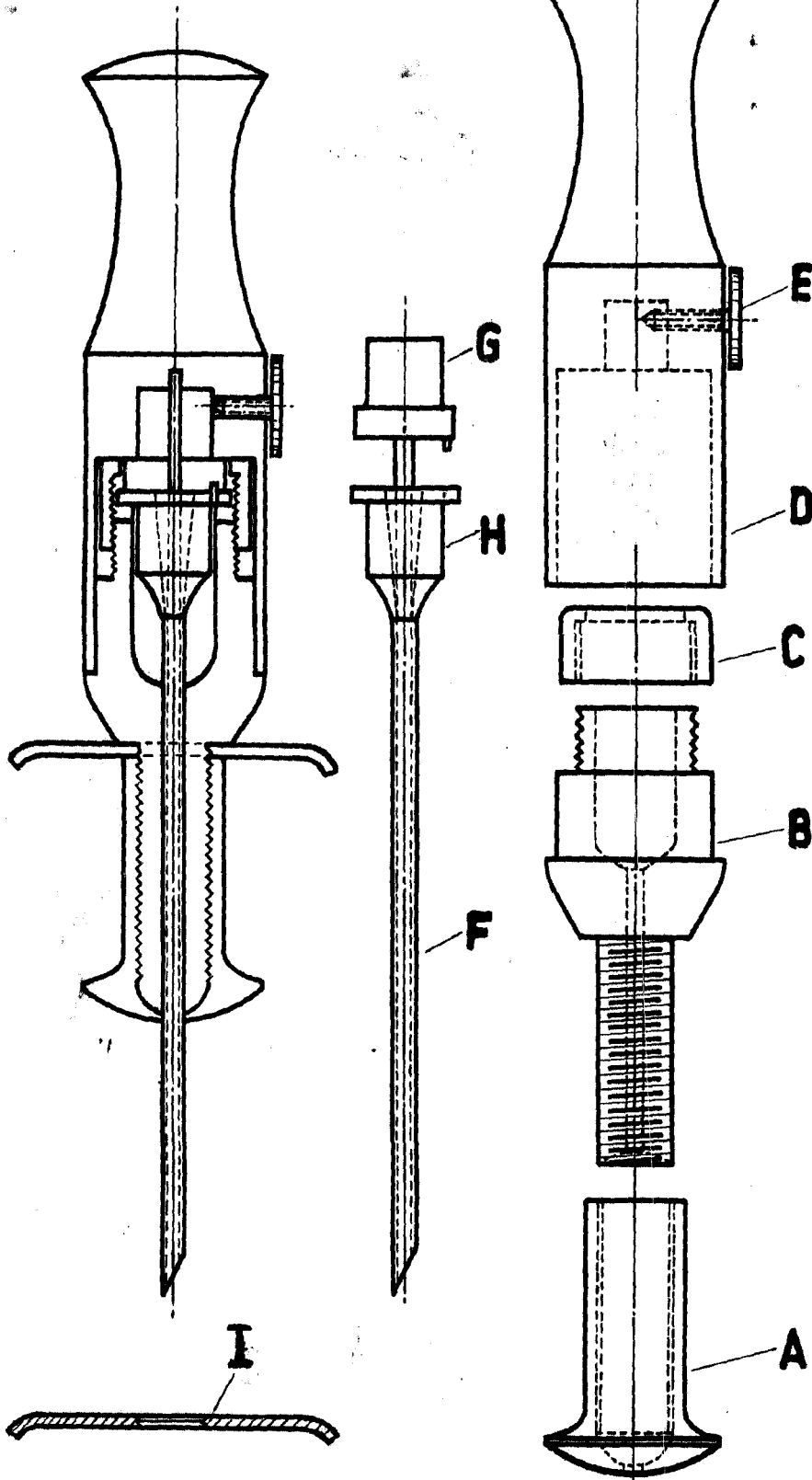
Madrid, a diez de enero de mil novecientos cuarenta y siete.

Valerio Ameh Bayales



14452

14452



Valvula Bomba Guayales